ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

F/1257

OF. : **Nº 700/0754/2014.**

REF. : **Carta de Sra. Mónica Jara Garate.**

MAT. : **Solicitud de autorización de cierre temporal de calle.**

Cerrillos Diciembre 05 de 2014.

DE : **SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA**
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : **SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA**
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en carta de Sra. Mónica Jara Garate, en que solicita autorización para cierre temporal de calle San Andrés, entre Av. Siete y Av. Seis, para el día 24/12/2014, a contar de las 23:00 hrs., hasta las 03:00 hrs., AM del día siguiente, con motivo de realizar Celebración de Fiestas Navideñas para los niños del sector, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal de la calles antes mencionadas.

2- Cabe señalar que al termino de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.

3- Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

4- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Centro Cultural Víctor Jara
Depto. de ingeniería
Archivo